

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7215/14

Res. 29/15

ACTA N° 3, de fecha 29 de abril de 2014.

VISTO: La Resolución 2812/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 04/12/2014 (Acta N° 207), por la cual se aprueba el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes a Instructor Agrario, para ocupar Cargos en carácter Interino o Suplente con 40 horas semanales de labor en el departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió las Carpetas de Méritos de 5 (cinco) Aspirantes, según Acta y Evaluación que luce a fs. 16;

II) que de las Actas surge que no reúnen las condiciones para su habilitación los Aspirantes: Francisco NÚÑEZ, Richard SOSA, Gonzalo SALVATIERRA;

ATENTO: a lo expuesto;

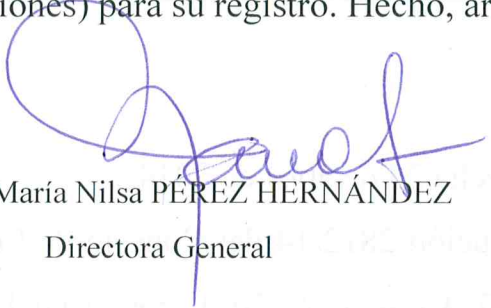
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para conformar un Registro de Aspirantes a Instructor Agrario en carácter Interino o Suplente con 40 horas semanales de labor en el departamento de San José:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRE     | C.I.        | PUNTAJE FINAL |
|----|------------------------|-------------|---------------|
| 1  | SILVA BALAGUER, Martín | 4.440.993-1 | 44,25         |
| 2  | BARRETO BAUZÁ, Lurdes  | 3.858.120-4 | 33,25         |

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del

Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para su registro. Hecho, archívese.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

  
Dra. Paola SAYANES LAVACA

Pro-Secretaria

NC/cb

